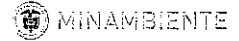




Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME TRIMESTRE JULIO -SEPTIEMBRE 2018
(Decreto 0984 del 14 de mayo 2012)

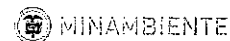
Bogotá D.C., 6 de noviembre de 2018



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



OBJETIVO GENERAL Y ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno a los rubros que deben ser tenidos en cuenta para rendir el informe de austeridad en el gasto público ejecutados por Parques Nacionales Naturales de Colombia, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 y a las disposiciones vigentes establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

En este informe se realiza seguimiento y análisis al comportamiento del gasto del trimestre, datos tomados de los informes generados por el Nivel Central y las Direcciones Territoriales, durante los meses de julio, agosto y septiembre 2018.

FUENTE DE INFORMACIÓN:

Constituyen fuente de información del presente informe, los datos consolidados que suministran el Nivel Central y las Direcciones Territoriales, haciendo referencia a los siguientes aspectos:

1. Administración de personal
2. Honorarios
3. Publicidad y Publicación
4. Asignación y uso de teléfonos celulares
5. Asignación y uso de teléfonos fijos
6. Asignación y uso de vehículos
7. Mantenimiento de inmuebles y mejoras

METODOLOGÍA:

De conformidad con el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, el Grupo de Control Interno solicita al Nivel Central y a las Direcciones Territoriales los informes sobre austeridad del gasto que contiene los siete (7) ítems mencionados anteriormente, se determina el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Al realizar la verificación en forma mensual se genera un Informe Trimestral, el cual se remite a la Dirección General donde se determina el comportamiento de los aspectos mencionados. Dicho informe podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías.

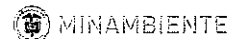
Igualmente, se realizan los requerimientos pertinentes a las Unidades de Decisión responsables para que justifiquen las anomalías detectadas en cada uno de los ítems, sin dejar de lado los controles establecidos por el Grupo de Procesos Corporativos.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



ASPECTOS EVIDENCIADOS EN EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL GRUPO DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

Los contratos de prestación de servicios celebrados por Parques Nacionales Naturales de Colombia con personas naturales y jurídicas se realizan de conformidad con lo señalado en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998.

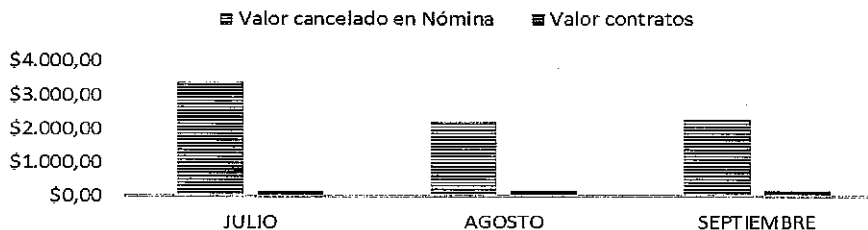
Durante los meses de julio, agosto y septiembre, los valores cancelados por nómina fueron de \$3.363,9; \$2.229,0 y \$2.288,3 millones y se perfeccionaron siete (07) contratos para el mes de julio, diez (10) para el mes de agosto y once (11) para el mes de septiembre por los valores de \$145,5, \$197,1 y \$175,2 millones, respectivamente.

Valor en millones de pesos.

ITEMS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Valor cancelado en Nómina	\$3.363,9	\$2.229	\$2.288,3
Valor contratos	\$145,5	\$197,1	\$175,2
Perfeccionamiento	7	10	11

Fuente: Grupo Contratos y Nómina

NÓMINAS Y CONTRATOS III-TRIMESTRE 2018 VALORES EN MILLONES DE PESOS



Fuente: Grupo Contratos y Nómina

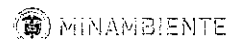
Es de anotar que, ninguno de los contratos de servicios personales supera el valor de la remuneración total mensual establecida para la Directora General de Parques Nacionales Naturales, tal como lo prevé el artículo 1 del Decreto 2785 de 2011, el cual modificó el artículo 4º del Decreto 1737 de 1998.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8º Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Durante el trimestre informado, no se suscribieron contratos por este ítem.

ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES

Los celulares fueron asignados de conformidad a decisiones internas de Parques de la siguiente manera:

Para Dirección General, asignados cinco (5) celulares bajo la responsabilidad de la Directora General, secretaria despacho de la Dirección, Subdirectora Administrativa y Financiera, Subdirectora Gestión de Manejo de Áreas Protegidas, Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, respectivamente; se dispone de un Modem de Comunicaciones. Adicional existen seis (6) celulares bajo la responsabilidad y manejo de cada uno de los Directores Territoriales, pagados por el Nivel Central.

A continuación se presenta la variación porcentual del Nivel Central y las Direcciones Territoriales, respecto al mes anterior:

Unidad de Decisión (DT y NC)	Consumo			Variación		Observaciones
	Julio	Agosto	Septiembre	Agosto con respecto Julio	Septiembre con respecto Agosto	
0 Nivel Central	154.641,24	154.641,23	154.641,24	0,0%	0,0%	Secretaría DG
	154.641,24	156.891,46	226.718,34	1,5%	44,5%	Dirección General -DG-
	154.641,24	154.641,23	154.641,24	0,0%	0,0%	Subdirección Administrativa y Financiera -SAF-
	154.641,24	154.641,23	154.641,24	0,0%	0,0%	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales -SSA-
	157.211,94	156.172,58	155.253,78	-0,7%	-0,6%	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas -SGMAP-
Comunicaciones	126.761,74	126.761,73	126.761,74	0,0%	0,0%	Comunicaciones
1 Caribe	154.947,51	165.360,68	157.703,94	6,7%	-4,6%	Dirección Territorial
2 Andes Nororientales	154.641,24	154.641,23	154.641,24	0,0%	0,0%	Dirección Territorial
3 Pacífico	154.947,51	154.641,23	154.947,52	-0,2%	0,2%	Dirección Territorial
4 Orinoquia	154.641,24	154.641,23	155.000,39	0,0%	0,2%	Dirección Territorial
5 Amazonia	157.518,21	154.641,23	154.641,24	-1,8%	0,0%	Dirección Territorial
6 Andes Occidentales	154.641,24	154.641,23	154.641,23	0,0%	0,0%	Dirección Territorial
	1.833.875,59	1.842.316,29	1.904.233,14	0,5%	3,4%	

Fuente: Grupo Procesos Corporativos

En este trimestre se evidencia un incremento del 0,5% y 3,4% en los meses de agosto y septiembre con respecto al mes anterior, respectivamente.

Desde el Nivel Central se hace seguimiento a los once (11) planes corporativos adquiridos con Claro con beneficios de 8 GB de navegación, llamadas ilimitadas a cualquier destino de telefonía fija o móvil, 3.000 mensajes de textos del mismo operador (claro), con una asignación básica de \$154.641,20 incluido el IVA del 19% e imponible del 4%, excepto el móvil de la Directora General sin tarifa fija para utilización del roaming en sus comisiones al exterior.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co

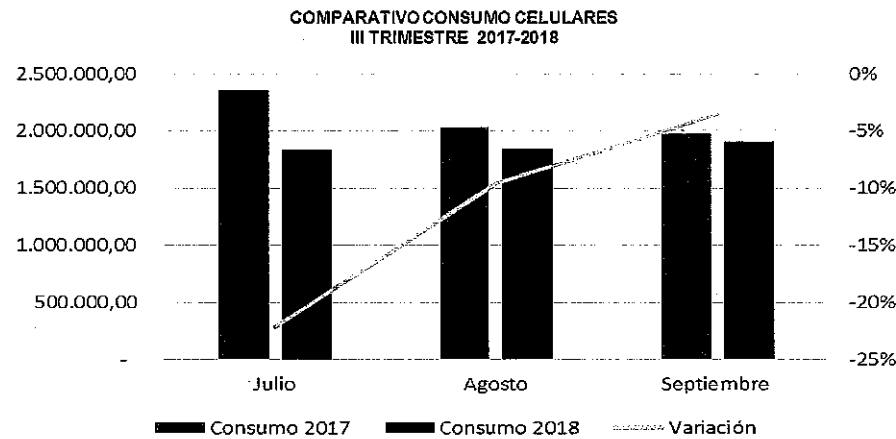


Los mensajes de texto a otros operadores son asumidos por cada usuario, este seguimiento es realizado por el Grupo de Procesos Corporativos, quienes les remiten la cuenta de cobro al Grupo de Gestión Financiera para su causación y cada deudor consigna en la cuenta FONAM dicho reintegro.

Comparamos el consumo de los Celulares por cada uno de los meses del III Trimestre 2017 y 2018, evidenciándose en julio, agosto y septiembre disminuciones del 22%, 10% y 4% respectivamente, como se denota en la siguiente tabla y gráfica:

Consumo Celulares III Trimestre 2017-2018			
Ítems	Julio	Agosto	Septiembre
Consumo 2017	2.356.843,45	2.037.036,29	1.974.051,60
Consumo 2018	1.833.875,59	1.842.316,29	1.904.233,14
Variación	-22%	-10%	-4%

Fuente: Grupo de Control Interno



Fuente: Grupo de Control Interno

ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS FIJOS

A continuación relacionamos los consumos incurridos en el uso de los teléfonos fijos, para el mes de julio fueron de \$17,8 millones, en agosto de \$16,6 millones y en septiembre de \$18,03 millones, a continuación se presenta el desgajado con su variación porcentual, así:





Unidad de Decisión	Consumo			Variación		Observaciones
	Julio	Agosto	Septiembre	Agosto con respecto a julio	Septiembre con respecto a Agosto	
Nivel Central	3.861.253,31	3.793.175,06	4.192.731,00	-2%	11%	
Dirección Territorial Amazonia	1.543.950,00	1.552.741,80	1.928.970,42	1%	24%	
Dirección Territorial Andes Occidentales	3.582.980,50	3.749.857,00	3.724.609,00	5%	-1%	
Dirección Territorial Andes Nororientales	1.236.652,00	1.222.355,00	959.780,00	-1%	-21%	
Dirección Territorial Caribe	3.816.311,13	2.588.551,75	3.321.421,00	-32%	28%	Cambio de plan de la línea LD 830016624-00015, SF Acandí Playón Playona reportan 1 de cuatro líneas.
Dirección Territorial Orinoquia	1.507.995,00	1.503.945,00	1.574.460,00	0%	5%	Los PNNs Chingaza, Sumapaz, Macarena y Tinigua no cuentan con líneas telefónicas.
Dirección Territorial Pacífico	2.325.481,81	2.234.373,81	2.334.289,81	-4%	4%	En SFF Malpelo- Sede Administrativa Buenaventura se presentó un incremento del consumo del 111% originado en llamadas a la DTPA en Cali y el operador ERT lo cobra como local extendida, con una tarifa más alta, el cobro por este concepto, durante el mes de septiembre de 2018, corresponde a \$88.406.
Total	17.874.623,75	16.644.999,42	18.036.261,23	-7%	8%	

Fuente: Grupo Procesos Corporativos y Direcciones Territoriales

Para el mes de agosto presenta una disminución del 7% y en septiembre un incremento del 8% respecto a los meses anteriores, respectivamente.

El Grupo de Control Interno, dada las situaciones presentadas en este rubro, solicitó a las oficinas responsables explicación por la falta de soportes de consumo en las áreas y Direcciones Territoriales y el registro de incrementos exagerados en líneas telefónicas de algunas áreas protegidas para los meses de julio, agosto y septiembre, así:

En julio:

La Dirección Territorial Caribe –DTCA-, se evidencia incrementos del 129% y 160% de las líneas 6655317 del PNN Corales del Rosario y San Bernardo y de la línea 7687576 del PNN Paramillo, respectivamente, requerido con el memorando 2018-120-000-455-3 del 18 de septiembre de 2018, con respuesta del 16 de octubre de 2018.

En agosto:

La Dirección Territorial Amazonía –DTAM-, no se evidenció consumos de las líneas telefónicas 5635116 del PNN la Paya y de la línea 4291391 del SF PM Orito Ingi Ande, requerido con el memorando 2108-120-000-505-3 del 25 de octubre de 2018.

La Dirección Territorial Caribe –DTCA-, no se evidencia consumo en las líneas telefónicas de la DTCA 4230655, 4230752, 4311348 y Teléfono (LD 819000759-000) y de tres líneas telefónicas del SF Acandí Playón Playona, las cuales se deben reportar en el informe con 0, requerido con el 2108-120-000-506-3 del 25 de octubre de 2018.





En septiembre:

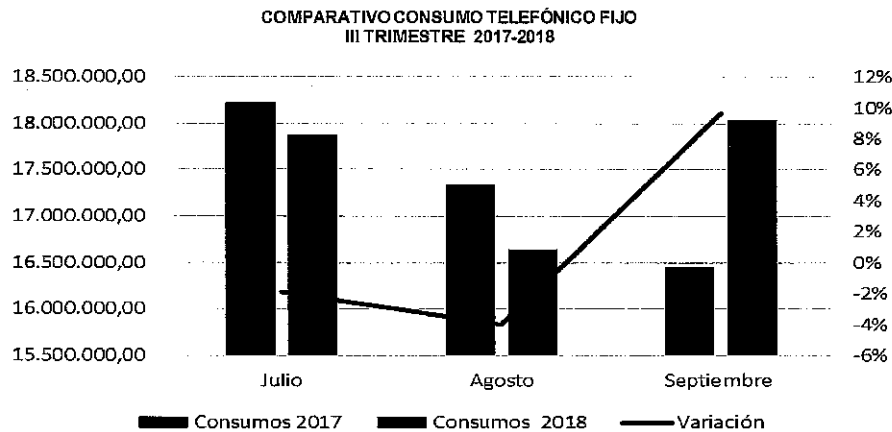
Es de anotar, que para la Dirección Territorial Orinoquía -DTOR- para los Parques Naturales Nacionales de Chingaza, Sumapaz, Macarena y Tinigua no cuenta con líneas telefónicas.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 del Decreto 1737 de 1998, tanto el Nivel Central, como las Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas, continúan con los controles para que no se efectúen llamadas de tipo personal por parte de los funcionarios, solamente son permitidas las llamadas oficiales.

En el análisis comparativo del consumo telefónico para el III Trimestre 2017 y 2018, se observó disminuciones del 2%, 4% durante los meses de julio y agosto y un incremento del 10% en el mes de septiembre, como se aprecia en la siguiente tabla y gráfica:

Consumo Telefónico Fijo III Trimestre 2017-2018			
Ítems	Julio	Agosto	Septiembre
Consumos 2017	18.219.791,84	17.333.445,58	16.450.710,50
Consumos 2018	17.874.623,75	16.644.999,42	18.036.261,23
Variación	-2%	-4%	10%

Fuente: Grupo Control Interno.



Fuente: Grupo Control Interno.

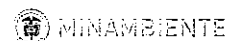
ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES

A continuación se relaciona la ejecución de la contratación realizada en el tercer trimestre de 2018 relativos a los conceptos involucrados en este formato del Nivel Central y las Direcciones Territoriales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así:





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



El Nivel Central en el tercer trimestre 2018, ha ejecutado del rubro llantas, repuestos y accesorios el 100%, aceites y combustibles el 70%, del rubro mantenimiento vehículos el 78%, del rubro SOAT con una ejecución del 100% y el de Pólizas el 91%.

NIVEL CENTRAL			
CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	VR. ACUMULADO EJECUTADO	%
COMPRA DE VEHÍCULOS	-	-	
LLANTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.678.700,00	5.678.700,00	100%
ACEITES Y COMBUSTIBLES	45.700.000,00	31.919.033,73	70%
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	56.420.000,00	44.180.507,00	78%
SEGUROS			
SOAT ADQUIRIDOS	194.817.909,00	194.817.909,00	100%
POLIZAS	16.496.416,00	14.957.257,21	91%

Fuente: Nivel Central

La Dirección Territorial de Amazonía -DTAM- para el tercer trimestre 2018 se ha ejecutado el 80% del rubro aceites y combustibles, para el rubro de mantenimiento de vehículos el 63% y el 100% para los rubros llantas, repuestos y accesorios y Seguros.

DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA			
CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	VR. ACUMULADO EJECUTADO	%
COMPRA DE VEHÍCULOS			
LLANTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.400.000,00	2.400.000,00	100%
ACEITES Y COMBUSTIBLES	272.576.893,00	218.022.938,00	80%
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	17.000.000,00	10.757.945,00	63%
SEGUROS	1.092.000,00	1.092.000,00	100%
SOAT ADQUIRIDOS	-	-	
PEAJES		-	

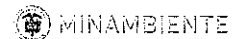
Fuente: Dirección Territorial Amazonia



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Para la Dirección Territorial Andes Occidentales -DTAO- en el tercer trimestre 2018, presenta una ejecución del 89% para el rubro aceites y combustible y el 24% de mantenimiento de vehículos.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES			
CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	VR. ACUMULADO EJECUTADO	%
COMPRA DE VEHÍCULOS			
LLANTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			
ACEITES Y COMBUSTIBLES	96.632.792,00	86.402.010,00	89%
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	113.379.429,00	26.687.427,00	24%
PEAJES			

Fuente: Dirección Territorial Andes Occidentales

Para la Dirección Territorial Andes Nororientales -DTAN- presenta en el tercer trimestre de 2018, una ejecución a la fecha del 23% en aceites y combustibles y el 100% en el rubro llantas, repuestos y accesorios.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES			
CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	VR. ACUMULADO EJECUTADO	%
COMPRA DE VEHÍCULOS			
LLANTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	47.212.917,00	47.121.917,00	100%
ACEITES Y COMBUSTIBLES 2018	103.653.800,00	23.871.210,00	23%
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	109.037.210,00		0%
SEGUROS	-	-	
SOAT ADQUIRIDOS	-	-	
PEAJES	-	-	

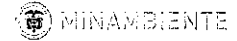
Fuente: Dirección Territorial Nororientales



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Para la Dirección Territorial Caribe, en el tercer trimestre 2018 se observa una ejecución del 59% en aceites y combustibles y el 48% en mantenimiento de vehículos.

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE			
CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	VR. ACUMULADO EJECUTADO	%
COMPRA DE VEHÍCULOS			
LLANTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			
ACEITES Y COMBUSTIBLES	513.832.279,65	302.059.920,71	59%
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	11.500.000,00	5.500.000,00	48%
SEGUROS	-	-	
SOAT ADQUIRIDOS	-	-	
PEAJES	-	-	

Fuente: Dirección Territorial Caribe

Para la Dirección Territorial Orinoquía -DTOR-, en el tercer trimestre 2018, ha ejecutado el 100% en el rubro compra de vehículos, el 49% del rubro aceites y combustibles, el 55% para el rubro mantenimiento de vehículos y el 100% para rubro llantas, repuestos y accesorios.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA			
CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	VR. ACUMULADO EJECUTADO	%
COMPRA DE VEHÍCULOS	158.545.794,00	158.545.794,00	100%
LLANTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	39.723.400,00	39.723.400,00	100%
ACEITES Y COMBUSTIBLES	243.028.000,00	119.682.772,11	49%
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	265.235.833,00	146.717.674,00	55%
SEGUROS	-	-	
SOAT ADQUIRIDOS	-	-	
PEAJES	-	-	

Fuente: Dirección Territorial Orinoquia



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



En la Dirección Territorial Pacífico _DTPA- en el tercer trimestre 2018 se ha ejecutado el 52% en el rubro aceite y combustibles, el 74% en el rubro llantas, repuestos y accesorios y el 75% de mantenimiento de vehículos.

DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO			
CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	VR. ACUMULADO EJECUTADO	%
COMPRA DE VEHÍCULOS			
LLANTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	14.564.315,00	10.816.172,00	74%
ACEITES Y COMBUSTIBLES	550.546.387,00	285.883.713,00	52%
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	34.500.000,00	25.784.616,00	75%
SEGUROS	-	-	
SOAT ADQUIRIDOS	-	-	
PEAJES	-	-	

Fuente: Dirección Territorial Pacífico

Parques Nacionales Naturales de Colombia cumple con la distribución y uso de vehículos para los funcionarios autorizados y continúa con un parque automotor de 404 vehículos, de los cuales el 20% de los mismos se encuentran inactivos, cuya mayor causa es obsolescencia.

La utilización de los vehículos de Parques Nacionales es controlada por los Directores Territoriales, Jefes de Áreas y el Coordinador del Grupo de Procesos Corporativos en el Nivel Central y son movilizados por los funcionarios con funciones de conductores y personas contratadas para tal fin.

Se ha implementado el sistema de microchip para los vehículos del Nivel Central, Direcciones Territorial Andes Occidentales, Amazonía y Orinoquía, existe control en el suministro de combustible, donde se registra kilometraje, vehículo, fecha del suministro, cantidad en galones y valor del consumo.

Desde el año 2005 con la Resolución 009, se estableció el uso estrictamente oficial de los vehículos, el cual debe efectuarse únicamente en cumplimiento de misiones oficiales, debiendo permanecer los fines de semana en los parqueaderos autorizados por la Unidad.

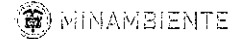
Con la Circular No.2018460000024 del 24 de abril de 2018, se establece la circulación del Parque Automotor de Parques Nacionales Naturales de Colombia- Medida de Pico y Placa en la ciudad de Bogotá y se da alcance a la Circular No. 2018460000014 del 28 de febrero del presente año, relacionada con las excepciones de movilidad de vehículos bajo la medida de Pico y Placa, las cuales se encuentran contempladas en las normas que reglamentan las restricciones en la ciudad de Bogotá D.C...



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Desde el año 2007 con la Circular 014 se implementó en el nivel nacional planillas para el control del suministro de combustible en cada uno de los vehículos al servicio de la entidad, siendo actualizados dichos formatos por el proceso Gestión de Recursos Físicos, dando cumplimiento a los lineamientos y al tema de mejora continua en el Sistema de Gestión Calidad de la entidad, a continuación se relación:

CÓDIGO			COBERTURA	NOMBRE DEL DOCUMENTO	Vigencia Documento	Versión	Estado
DÍGITO	SUBS.	CONS.					
GRF	FO	02	Nacional	Autorización para la entrada de vehículos	08/07/2016	5	ACTIVO
GRF	FO	11	Nacional	Solicitud de vehículos	12/06/2012	4	ACTIVO
GRF	FO	06	Nacional	Inventario recibo y entrega de vehículos	12/06/2012	3	ACTIVO
GRF	FO	17	Nacional	Inventario elementos/cuentadante	12/06/2012	2	ACTIVO
GRF	FO	22	Nacional	Control movilización y permanencia de vehículos	13/06/2012	1	ACTIVO
GRF	FO	38	Nacional	Formato Designación, restitución e Inventario para automotores	06/07/2018	1	ACTIVO
GRF	FO	39	Nacional	Formato designación, restitución e inventario para motocicletas	06/07/2018	1	ACTIVO
GRF	FO	40	Nacional	Formato operacional para automotores (Automóviles, Camionetas, Microbuses, Buses, Camiones y Tractocamiones)	06/07/2018	1	ACTIVO
GRF	FO	41	Nacional	Formato operacional para motocicletas y cuatrimotos	06/07/2018	1	ACTIVO
GRF	FO	42	Nacional	Formato operacional para vehículos fluviales y marítimos	06/07/2018	1	ACTIVO
GRF	FO	43	Nacional	Remisión de vehículos para mantenimiento	06/07/2018	1	ACTIVO
GRF	FO	44	Nacional	Reporte y seguimiento de novedades de vehículos	06/07/2018	1	ACTIVO
GRF	FO	45	Nacional	Hoja de vida y ficha técnica automotores	06/07/2018	1	ACTIVO
GRF	FO	46	Nacional	Hoja de vida y ficha técnica motocicletas y cuatrimotos	06/07/2018	1	ACTIVO
GRF	FO	47	Nacional	Hoja de vida y ficha técnica vehículos fluviales y marítimos	06/07/2018	1	ACTIVO
GRF	FO	48	Nacional	Programa para reposición vehicular	06/07/2018	1	ACTIVO
GRF	FO	49	Nacional	Programa de periodización, seguimiento y control para mantenimiento preventivo y correctivo de embarcaciones fluviales y marítimas	06/07/2018	1	ACTIVO
GRF	FO	50	Nacional	Programa de periodización, seguimiento y control para mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas y cuatrimotos	06/07/2018	1	ACTIVO
GRF	FO	51	Nacional	Programa de periodización, seguimiento y control para mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores	06/07/2018	1	ACTIVO
GRF	IN	02	Nacional	Instructivo para el manejo y mantenimiento de vehículos oficiales	19/05/2017	1	ACTIVO
GRF	MN	01	Nacional	Manual manejo control propiedad planta y equipo	19/05/2017	2	ACTIVO

Fuente: Grupo Control Interno

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO

Para el trimestre correspondiente en el tema de mantenimiento de inmuebles y adecuación acumulado, presentan Dirección Territoriales la siguiente información:

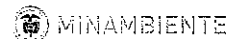
Dirección Territorial Orinoquía –DTOR-, para materiales de construcción, se suscribió los contratos de compraventa No.007 para el PNN Sumapaz por \$4,7 millones, el No. 012 para el PNN Tinigua por valor de \$18,1 y el No. 017 para el PNN Serranía de los Picachos por valor de \$21,9 millones, de los cuales se ha ejecutado el 11%.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Dirección Territorial Amazonía -DTAM-, ha suscrito los contratos para PNN Amacayacu contrato No: 06 por \$169,3 millones con ejecuciones del 98% por la Subcuenta FONAM y el No. 01 por la Subcuenta FONAM para el Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande por valor de \$18,8 millones sin presentar ejecución a la fecha.

Dirección Territorial Pacífico -DTPA-, ha suscrito el contrato No. 06 para PNN Farallones de Cali de \$4 millones con una ejecución del 100% y el contrato No. 01 para el PNN Utría por valor de \$18,5 millones con una ejecución del 77%.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado con el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 el Grupo de Control Interno, realiza requerimientos, seguimiento y recomendaciones al Comité Directivo, a la Subdirección Administrativa y Financiera, al Grupo de Procesos Corporativos y a las Direcciones Territoriales con el fin de optimizar la utilización de los bienes y recursos.

A Continuación se presenta la trazabilidad de la rendición de informes trimestrales reportados a la Dirección General, desde la vigencia 2012 a la fecha:

Trimestre Reportado	Vigencia	Oficio Orfeo	Fecha
Abril-Junio	2012	219	08-ago-12
Julio-Septiembre	2012	278	29-oct-12
Octubre-Diciembre	2012	2013-120-001-213-1	11-feb-13
Enero-Marzo	2013	2013-120-003-450-1	08-may-13
Abril-Junio	2013	2013-120-006-005-1	12-ago-13
Julio-Septiembre	2013	2013-120-008-371-1	07-nov-13
Octubre-Diciembre	2013	2014-120-000-103-3	06-feb-14
Enero-Marzo	2014	2014-120-000-270-3	09-may-14
Abril-Junio	2014	2014-120-000-521-3	08-ago-14
Julio-Septiembre	2014	2014-120-000-706-3	07-nov-14
Octubre-Diciembre	2014	2015-120-000-121-3	09-feb-15
Enero-Marzo	2015	2015-120-000-359-3	13-may-15
Abril-Junio	2015	2015-120-000-703-3	13-ago-15
Julio-Septiembre	2015	2015-120-000-978-3	06-nov-15
Octubre-Diciembre	2015	2016-120-000-141-3	12-feb-16
Enero-Marzo	2016	2016-120-000-412-3	13-may-16
Abril-Junio	2016	2016-120-000-710-3	12-ago-16
Julio-Septiembre	2016	2016-120-000-993-3	11-nov-16
Octubre-Diciembre	2016	2017-120-000-108-3	10-feb-17
Enero-Marzo	2017	2017-120-000-308-3	08-may-17
Abril-Junio	2017	2017-120-000-528-3	11-ago-17
Julio-Septiembre	2017	2017-120-000-687-3	02-nov-17
Octubre-Diciembre	2017	2018-120-000-090-34	13-feb-18
Enero-Marzo	2018	2018-120-000-218-3	15-may-18
Abril-Junio	2018	2018-120-000-414-3	08-ago-18

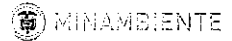
Fuente: Grupo Control Interno



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Con lo anterior, el Grupo de Control Interno da cumplimiento al Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, respecto a la rendición de informes trimestrales de Austeridad del Gasto a la Entidad.

GLADYS ESPITIA PEÑA
Coordinadora Grupo Control Interno

Elaboró: Luis Enrique Pérez Camacho



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co